

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1715/22

AYUNTAMIENTO DE TURRE**ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 03**

Cód. Expediente 2022/409360/005-902/00001

Procedimiento: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N°03, MODALIDAD SUPLEMENTO DE CRÉDITOS FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo plenario de fecha 3 de mayo de 2022, sobre el expediente de modificación de créditos n° 03 del Presupuesto vigente de 2022 en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con remanente de tesorería para gastos generales, de acuerdo con el siguiente resumen:

Altas en Partidas de Gastos

Partida		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de Créditos
Programa	Económica			
150	21000	Reparaciones y Mtto. Vivienda y Urbanismo	28.000,00 €	19.002,91 €
150	21001	Servicios de limpieza viaria y edif. De titularidad municipal	150.000,00 €	37.455,97 €
150	22100	Energía eléctrica	40.000,00 €	11.798,76 €
150	22111	Suministro de repuestos maquillaje, utillaje, y elem. transporte	9.000,00 €	3.095,16 €
155	21000	Reparaciones y Mtto. Vías públicas	28.000,00 €	76.739,42 €
155	22104	Vestuario	2.000,00 €	133,93 €
161	22101	Agua	12.000,00 €	7.813,30 €
161	22709	Analítica	5.000,00 €	940,17 €
165	21000	Reparaciones y Mtto. Alumbrado Público	6.000,00 €	1.636,10 €
165	21000	Reparaciones y Mtto. Alumbrado Público	6.000,00 €	326,70 €
165	22100	Energía eléctrica	45.000,00 €	15.896,68 €
171	21000	Serv. Mtt. Parques y jardines	35.000,00 €	13.976,34 €
330	22609	Actividades culturales	26.000,00 €	373,22 €
338	22610	Festejos y ferias	50.000,00 €	8.954,73 €
340	22609	Actividades deportivas	20.000,00 €	81,00 €
920	20600	Arrendamiento de equipos para proceso información	2.000,00 €	592,20 €
920	21000	Reparaciones y mto. Servicios carácter gral	6.000,00 €	1.985,42 €
920	21200	Reparaciones edificios y otras construcciones	5.000,00 €	484,00 €
920	22000	Ordinario no inventariable	6.000,00 €	1.470,41 €
920	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones	5.000,00 €	772,88 €
920	22103	Combustibles y carburantes	10.000,00 €	4.623,51 €
920	22200	Servicios de Telecomunicaciones	15.000,00 €	4.542,96 €
920	22400	Primas de seguros	18.000,00 €	749,37 €
920	22699	Otros gastos diversos	7.500,00 €	1.417,90 €
TOTAL			214.863,04 €	

Alta en aplicaciones de ingresos

Aplic.	Denominación	Cto. Total
87000	RT Gastos generales	214.863,04 €
TOTAL		214.863,04 €

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Granada, de conformidad con lo establecido en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

En Turre, a 31 de mayo de 2022.

LA ALCALDESA, María Isabel López Alías.